

## “En un Estado democrático no hay delincuentes políticos, sino <sup>ALERTA</sup> delincuentes a secas”, según Roldán <sub>9-6-87</sub>

EFE. Madrid Luis Roldán, director general de la Guardia Civil, manifestó ayer en el programa de radio *Club de Prensa* que “en un Estado democrático no hay delincuentes políticos, sino delincuentes a secas” cuando fue preguntado por la situación en el norte y los sucesos de Reinosa.

Por espacio de algo más de una hora, Luis Roldán contestó a las preguntas-colquio que le formularon los periodistas Nativel Preciado, de *Tiempo*; Miguel Angel Aguilar, de Efe; Justino Sinova, de *Diario 16*; Jesús Frías, de Europa Press, y Manuel Angel Castañeda, de *El Diario Montañés* desde Santander, dirigidos por Enrique Botas y presentados por José Antonio Silva, de Antena 3.

“Creo que a raíz de los sucesos del día 11 de abril percibí en el Cuerpo un análisis doloroso, pero no negativo con respecto a la no utilización de las armas”, indicó el director general de la Guardia Civil.

### El vídeo y las declaraciones no coinciden

Refiriéndose a los vídeos presentados por los sucesos de Reinosa del pasado Jueves Santo en el Congreso de los Diputados, Luis Roldán manifestó que “no hay coincidencia entre los ví-

deos presentados por Izquierda Unida y las declaraciones ante el juez”.

“Se han producido algunas intervenciones inoportunas que sólo pueden ser consideradas como faltas administrativas”, dijo Roldán refiriéndose a los sucesos en los que perdió la vida el obrero Gonzalo Ruiz, de Forjas y Aceros de Reinosa.

Luis Roldán, militante del PSOE, que reconoció no ser una persona con vocación militar, es el primer civil que dirige el Cuerpo de la Guardia Civil, que cuenta con 63.000 hombres a sus órdenes.

“No me siento responsable de la muerte del obrero de Reinosa”, agregó Luis Roldán. “Los elementos humanos que se emplearon en Reinosa no han sido diferentes a los que posee la Policía. Creo que no se ha hecho un análisis demasiado desapasionado de los incidentes graves de Reinosa. En la muerte de Gonzalo Ruiz concurren una serie de circunstancias muy peculiares para que esa muerte por insuficiencia respiratoria se produzca”, indicó Luis Roldán.

Sobre el problema de la confrontación cultural que podría crear algún problema entre los nuevos guardias civiles y los que ingresaron en el Cuerpo hace ahora 20 años y que ocupan rangos de mando, Luis Roldán dijo



Luis Roldán, director general de la Guardia Civil.

PABLO HOJAS

que, efectivamente, se está estudiando el tema y que para los primeros días de septiembre, posiblemente, tengan concluido el estudio y listo para ser presentado.

Indicó el director general de la Guardia Civil que actualmente hay en España unos 3.100 puestos de la Benemérita y que muchos cuarteles se van cerrando por no tener sentido.

“Hay que hacer un despliegue de la Guardia Civil más racional para que esté ordenado en base a los niveles de delincuencia, superficie, etc.”, indicó Luis Roldán.

También dijo Luis Roldán que la naturaleza militar del Cuerpo de la Benemérita no es algo negativo, pues “en otros países europeos se emplean unidades de naturaleza militar sin que creen polémica”.

Por último, Luis Roldán aseguró que ya han remitido al juez de Reinosa los nombres de los guardias civiles que intervinieron en el lanzamiento de los botes de humo antidisturbios que, presumiblemente, fueron los causantes de las lesiones por las que falleció el obrero de Reinosa.

## Ampliados dos años los beneficios de comarca de acción especial

JOSEFINA OLEA. Reinosa El Partido Judicial de Reinosa lleva acogidos durante varios años a los beneficios que supone la denominación de comarca de acción especial, cuyo plazo venció el 31 de diciembre de 1986 y que representaba importantes inversiones en dotación de infraestructura a los distintos municipios, excepto Reinosa y Enmedio, de saneamiento, alcantarillado, electrificación y otros.

El alcalde de Reinosa, Daniel Mediavilla, y el regidor municipal de Valderredible, Emiliano Millán, hicieron recientemente distintas gestiones ante el Ministerio de Relaciones con las Cortes para ampliar el plazo de declaración de comarca de acción especial. Días pasados ha sido comunicada la ampliación por un período de dos años por el organismo competente. Esto supondrá unas subvenciones de 210 millones anuales, a lo que hay que sumar la misma cantidad aportada por la Comunidad Autónoma.

Como consecuencia de la ampliación se han reunido los alcaldes del Partido Judicial de Reinosa para elaborar el plan de inversiones de estos dos años en los que, nuevamente, quedan excluidos Reinosa y Enmedio.